

EDICTO JUDICIAL. EXPEDIENTE: 01788-2024-CI, JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PUNCHANA -SEDE CENTRAL CORTE SUPERIOR DE LORETO, JUEZ DR. Hinojosa Pacheco Víctor Hernán, ha emitido lo siguiente: la resolución número uno de fecha 24 de noviembre del 2024 ADMITIR a trámite la solicitud efectuada por HARRISON CASTRO ARISTA, JORGE CASTRO ARISTA, ROMMY CASTRO ARISTA, CAROLA CASTRO ARISTA y VERONICA CASTRO ARISTA, a fin de que se les declare herederos sobre SUCESIÓN INTESTADA del causante JORGE CASTRO BORBOR con DNI N° 05264915, fallecido el 18 de marzo de 1998, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, NOTIFIQUESE: A los presuntos herederos, beneficencia Pública y a Ministerio Público, resolución número uno de fecha 24 de noviembre del 2024, con las formalidades de los artículos 167° y 168 del C.P.C. Días Lozano María Inés, especialista legal. Iquitos 28 de enero del 2025. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO. Abg. MARIA INES DIAZ LOZANO. Secretaria Judicial. Juzgado de Paz Letrado de Punchana.-